

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**2356** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 98,520 l/s de aguas a derivar del río Tajo, con destino a riego por derivación, en el término municipal de Albarreal de Tajo (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Titulares: María Del Rosario Del Rivero Echevarría; 51591596-C; 51580217-A; 51430542-N; 50007216-H; 50007215-V

Cauce: Río Tajo

Clase y afección del aprovechamiento: Riegos por derivación

Lugar, término y provincia de la toma: Finca "Molino de Cambrillos", Albarreal de Tajo (Toledo)

Coordenadas utm datum etrs89 del punto de toma: X= 398.775; Y= 4.415.630 del huso 30

Lugar de aplicación del aprovechamiento: Parcelas 4, 5, 6 y 7 del polígono 5 y parcela 1 del polígono 7

Caudal máximo concedido (l/s): 98,520

Volumen máximo anual (m3/ha): 8000

Superficie regable (ha): 123,15

Potencia instalada (Kw): 25,725

Título del derecho: Prescripción. Orden Ministerial de 10 de octubre de 1958. Ampliaciones por resoluciones de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de octubre de 1969 y de 31 de mayo de 1972. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 5 de marzo de 1999

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 5ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de marzo de 1999

Referencia del expediente: E-0081/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública"

seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 3 de enero de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240002537-1